



Excelentísimo Ayuntamiento
de
MARCHENA



Expediente: 2024/CTT_01/000130

Procedimiento: Abierto simplificado

Asunto: Acta de la Mesa de Contratación. Apertura de ofertas

Objeto: Contrato mixto de obra, suministro de materiales y servicios, para las obras del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024, "Obras de remodelación y adecuación de viario calle Guadalete" en Barriada Alameda de Marchena (Sevilla).

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

02 de octubre de 2024 a las 11:30

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Ayuntamiento

Asistentes

- Presidente: D. Manuel C. Suárez Arispón.
- Vocales: D^a. María del Carmen Simón Nicolás (Secretaria del Ayuntamiento), D. Antonio Osuna Caro (Interventor del Ayuntamiento) y D^a. Antonia M.^a Carvajal Jaén (Arquitecto Municipal).
- Secretario: D. José Ramón Rueda Rodríguez.

No conociéndose ningún conflicto de intereses que pueda comprometer la imparcialidad e independencia de los miembros que la componen y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 64 LCSP, se considera válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Exp. 2024/CTT_01/000130 "Contrato mixto de obra, suministro de materiales y servicios, para las obras del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024, "Obras de remodelación y adecuación de viario calle Guadalete" en Barriada Alameda de Marchena (Sevilla)." Con 8 Lotes.

2.- Acto de valoración de oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): Exp. 2024/CTT_01/000130 "Contrato mixto de obra, suministro de materiales y servicios, para las obras del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024, "Obras de remodelación y adecuación de viario calle Guadalete" en Barriada Alameda de Marchena (Sevilla)." Con 8 Lotes.

Se Expone:

Constituida la Mesa, se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y las ofertas económicas mediante criterios cuantificables automáticamente, de los siguientes licitadores:

- AGLOMERADOS DEL SUR 2007, S.L. Lote 3
- ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. Lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
- API MOVILIDAD, S.A.. Lote 5
- CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. Lote 3
- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. Lote 3

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICHF2SXR4UHWISZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICHF2SXR4UHWISZ7BAI	Página	1/9



- FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. Lote 2
- FERRETERÍA RAFA, S.L. Lote 2
- GESELECTRIC MARTIA, S.L. Lote 8
- MAKRO PINTURAS Y COLORES, S.L. Lote 5
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L. Lote 1, 5, 6 y 7
- NOVASERVICE UTILITIES, S.L. Lote 6
- RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN. Lote 1
- SEÑALTERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L. Lote 5

Una vez descargada y comprobada la documentación aportada por los licitadores, se tienen por admitidas las ofertas de todos ellos al haber incorporado debidamente cumplimentada, como mínimo, la documentación preceptiva exigida en la cláusula 10.4.a) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tras la admisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores, se aperturan los ficheros que contienen las ofertas económicas (Anexo II), que arroja el siguiente resultado:

AGLOMERADOS DEL SUR 2007, S.L., oferta al Lote 3 (Asfaltos):

- Presenta proposición por importe 23.264,44 € más 4.885,53 € de IVA, lo que hace un total de 28.149,97€.
- Adscribe a la ejecución del contrato 1 vehículo que cumple con el criterio medioambiental Euro-6.
- Del análisis de la oferta se desprende que de las 4 partidas que componen del Lote 3 solamente presenta oferta de 2 partidas, además, dichas partidas superan el precio unitario máximo establecido por el Ayuntamiento:
 - * Fresadora pavimento en frío a=1000 mm
 - * Betun M.B.C. tipo AC16 SURF 5, en capa de 5cm. Incluso riegos

ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, oferta a los siguientes lotes:

Lote 1 (Materiales de construcción):

- No presenta Anexo II al Lote 1.

Lote 2 (Seguridad y Salud):

- No presenta Anexo II al Lote 2.

Lote 3 (Asfalto):

- No presenta Anexo II al Lote 3.

Lote 4 (Alquiler maquinarias):


- Presenta proposición por importe 13.168,20 € más 2.765,32 € de IVA, lo que hace un total de 15.933,52 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículo. No acredita el cumplimiento del criterio medioambiental Euro-6.

Lote 5 (Pinturas):

- No presenta Anexo II al Lote 5.

Lote 6 (Jardinería):

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICHF2SXR4UHWSIZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICHF2SXR4UHWSIZ7BAI	Página	2/9



- No presenta Anexo II al Lote 6.

Lote 7 (Áridos):

- Presenta proposición por importe 3.599,45 € más 755,88 € de IVA, lo que hace un total de 4.355,33 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículo. No acredita el cumplimiento del criterio medioambiental Euro-6.

Lote 8 (Electricidad):

- No presenta Anexo II al Lote 8.

API MOVILIDAD, S.A, oferta al Lote 5 (Pinturas):

- Presenta proposición por importe 11.728,59 € más 2.463,00 € de IVA, lo que hace un total de 14.191,59 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículos que cumple con el criterio medioambiental Euro-6.

CANTERAS DE ALMARGEN, S.L., oferta al Lote 3 (Asfalto):

- Presenta proposición por importe 24.852,17€ más 5.218,96 € de IVA, lo que hace un total de 30.071,13€.
- Adscribe a la ejecución del contrato 1 vehículo que cumple con el criterio medioambiental Euro-6.
- Del análisis de la oferta se desprende que de las 4 partidas que componen del Lote 3 solamente presenta oferta de 2 partidas, además, dichas partidas superan el precio unitario máximo establecido por el Ayuntamiento:
- * Fresadora pavimento en frío a=1000 mm
- * Betun M.B.C. tipo AC16 SURF 5, en capa de 5cm. Incluso riegos

CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., oferta al Lote 3 (Asfalto):

- Presenta proposición por importe 16.988,23 € más 3.567,53 € de IVA, lo que hace un total de 20.555,76 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículos que cumple con el criterio medioambiental Euro-6.
- Del análisis de la oferta se desprende que el siguiente producto supera el precio unitario máximo establecido por el Ayuntamiento:
- * Fresadora pavimento en frío a=1000 mm

FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L., oferta al Lote 2 (Seguridad y Salud):

- Presenta proposición por importe 10.812,33 € más 2.270,59€ de IVA, lo que hace un total de 13.082,92€.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículos que cumplen con el criterio medioambiental Euro-6.


FERRETERÍA RAFA, S.L., oferta al Lote 2 (Seguridad y Salud):

- Presenta proposición por importe 13.777,34 € más 2.893,24 € de IVA, lo que hace un total de 16.670,58 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículos que cumplen con el criterio medioambiental Euro-6.

GESELECTRIC MARTIA, S.L., oferta al Lote 8 (Electricidad):

- Presenta proposición por importe 2.075,00 € más 435,75 € de IVA, lo que hace un total de 2.510,75 €.
- No adscribe a la ejecución del contrato ningún vehículo que cumpla con el criterio medioambiental

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICFB2SXR4UHWISZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICFB2SXR4UHWISZ7BAI	Página	3/9



Euro-6.

MAKRO PINTURAS Y COLORES, S.L., oferta al Lote 5 (Pinturas):

- Presenta proposición por importe 6.294,18 € más 1.321,78 € de IVA, lo que hace un total de 7.615,96 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículos. No acredita el cumplimiento del criterio medioambiental Euro-6.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L., oferta a los siguientes lotes:

Lote 1 (Materiales de construcción):

- Presenta proposición por importe 27.534,50 € más 5.782,25 € de IVA, lo que hace un total de 33.316,75€.
- No adscribe a la ejecución del contrato ningún vehículo que cumpla con el criterio medioambiental Euro-6.

Lote 5 (Pinturas):

- Presenta proposición por importe 12.413,71 € más 2.606,88 € de IVA, lo que hace un total de 15.020,59 €.
- No adscribe a la ejecución del contrato ningún vehículo que cumpla con el criterio medioambiental Euro-6.
- Del análisis de la oferta se desprende que la oferta económica presenta supera el valor estimado del Lote 5.

Lote 6 (Jardinería):

- Presenta proposición por importe 9.089,25 € más 1.908,74 € de IVA, lo que hace un total de 10.997,99€.
- No adscribe a la ejecución del contrato ningún vehículo que cumpla con el criterio medioambiental Euro-6.

Lote 7 (Áridos):


- Presenta proposición por importe 4.222,50 € más 886,73 € de IVA, lo que hace un total de 5.109,23 €.
- No adscribe a la ejecución del contrato ningún vehículo que cumpla con el criterio medioambiental Euro-6.

NOVASERVICE UTILITIES, S.L., oferta al Lote 6 (Jardinería):

- Presenta proposición por importe 9.288,73 € más 1.950,63 € de IVA, lo que hace un total de 11.239,36€.
- No adscribe a la ejecución del contrato ningún vehículo que cumpla con el criterio medioambiental Euro-6.

RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, oferta al Lote 1 (Materiales de construcción)

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICFB2SXR4UHWSIZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICFB2SXR4UHWSIZ7BAI	Página	4/9



- Presenta proposición por importe 26.610,59 € más 5.588,22 € de IVA, lo que hace un total de 32.198,81 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículos. Vehículo con matrícula 5901 MCC, cumple con el criterio mediambiental Euro-6, vehículo con matrícula 5571 LML no cumple con el criterio mediambiental Euro-6.

SEÑALTERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS, S.L., oferta al Lote 5 (Pinturas):

- Presenta proposición por importe 7.452,35 € más 1.564,99 € de IVA, lo que hace un total de 9.017,34 €.
- Adscribe a la ejecución del contrato 2 vehículos que cumple con el criterio medioambiental Euro-6.

Tras el estudio y comprobación de los Anexos II, la Mesa tiene por admitidas las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. Lote 4 y 7
- API MOVILIDAD, S.A.. Lote 5
- FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L. Lote 2
- GESELECTRIC MARTIA, S.L. Lote 8
- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L. Lote 1, 6 y 7
- NOVASERVICE UTILITIES, S.L. Lote 6
- RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN. Lote 1

La Mesa acuerda excluir la oferta presentada por los siguientes licitadores:

AGLOMERADOS DEL SUR 2007, S.L., oferta al Lote 3 (Asfaltos), este licitador de las 4 partidas que componen el Lote 3, sólo han presentado oferta para 2 partidas y así mismo ha ofertado precios que superan los precios unitarios máximos establecidos, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas procede la exclusión de este licitador:

“() Es obligatorio ofertar todos los materiales incluidos en un mismo lote, siendo de las características exigidas en el PPT.*

*“(**) Los precios unitarios ofertados no pueden superar los precios unitarios máximos establecidos. En este supuesto procederá la exclusión del licitador.”*


CANTERAS DE ALMARGEN, S.L., oferta al Lote 3 (Asfaltos), este licitador de las 4 partidas que componen el Lote 3, sólo han presentado oferta para 2 partidas y así mismo ha ofertado precios que superan los precios unitarios máximos establecidos, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas procede la exclusión de este licitador:

“() Es obligatorio ofertar todos los materiales incluidos en un mismo lote, siendo de las características exigidas en el PPT.*

*“(**) Los precios unitarios ofertados no pueden superar los precios unitarios máximos establecidos. En este supuesto procederá la exclusión del licitador.”*

CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., oferta al Lote 3 (Asfalto), este licitador ha ofertados precios que superan los precios unitarios máximos establecidos, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas procede la exclusión de este licitador:

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICHFB2SXR4UHWSIZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICHFB2SXR4UHWSIZ7BAI	Página	5/9



*"(**) Los precios unitarios ofertados no pueden superar los precios unitarios máximos establecidos. En este supuesto procederá la exclusión del licitador."*

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L. oferta al Lote 5 (Pinturas), este licitador ha presentado oferta económica superior el valor estimado del Lote 5, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas (Anexo II), la oferta de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L., tiene que ser excluida:

*"(**) Los precios unitarios ofertados no pueden superar los precios unitarios máximos establecidos. En este supuesto procederá la exclusión del licitador."*

Así mismo se acuerda requerir a las mercantiles MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES S.L. y NOVASERVICE UTILITIES, S.L. , para que aporten la documentación que contenga las características técnicas del material a suministrar.

Teniendo en cuenta las proposiciones de los licitadores, y las reglas contenidas en el art. 85 del R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, se comprueba que, una vez aplicado los criterios recogidos en el apartado 3.9 del Cuadro de Características Generales, la cláusula 14 del PCAP y el art. 149 LCSP, la oferta presentada por **FERRERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L. (Lote 2. Seguridad y Salud)**, **MAKRO PINTURAS Y COLORES, S.L. (Lote 5. Pinturas)** y **SEÑALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.L. (Lote 5 Pintruas)** son desproporcionadas. Por ello habrá de requerir a estos licitador para que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 14 del PCAP, en el plazo de cinco días hábiles justifiquen sus ofertas.

La mesa a continuación procede a puntuar las ofertas aplicando los criterios de valoración recogidos en el apartado 3.8 del Cuadro de Características Generales del PCAP, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote 1; Materiales de construcción

LICITADOR	Crit. 1	Crit. 2	Total
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L.	88,36	0	88,36
RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	95	2,5	97,50

Lote 2; Seguridad y Salud

Pendiente de justificar la oferta anormalmente baja por FERRERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.

Lote 3; (Asfaltos)

Este lote queda desierto por ser inadmisibles las tres ofertas presentadas.

Lote 4 ; Alquiler de Maquinarias

LICITADOR	Crit. 1	Crit. 2	Total
ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	95	0	95

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICHFB2SXR4UHWISZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICHFB2SXR4UHWISZ7BAI	Página	6/9



Lote 5; Pinturas

Pendiente de justificar las ofertas anormalmente bajas, por MAKRO PINTURAS Y COLORES S.L. y SEÑALTERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L..

Lote 6; Jardinería

LICITADOR	Crit. 1	Crit. 2	Total
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L.	95	0	95
NOVASERVICE UTILITIES, S.L.	67,83	0	67,83

Lote 7; Áridos

LICITADOR	Crit. 1	Crit. 2	Total
ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	95	0	95
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L.	36,96	0	36,96

Lote 8; Electricidad

LICITADOR	Crit. 1	Crit. 2	Total
GESELECTRIC MARTIA, S.L.	95	0	95

Ordenadas las ofertas del **Lote 1 (Materiales de construcción)**, según la puntuación obtenida y de mayor a menor, resulta:

LICITADOR	Total
RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	97,50
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L.	88,36

Ordenadas las ofertas del **Lote 2 (Seguridad y Salud)**, según la puntuación obtenida y de mayor a menor, resulta:

LICITADOR	Total
FERRETERÍA RAFA, S.L.	100
FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.	70,10

Ordenadas las ofertas del **Lote 4 (Alquiler Maquinaria)**, según la puntuación obtenida y de mayor a menor, resulta:

LICITADOR	Total
ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	95

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICHF2SXR4UHWISZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICHF2SXR4UHWISZ7BAI	Página	7/9



Ordenadas las ofertas del **Lote 6 (Jardinería)**, según la puntuación obtenida y de mayor a menor, resulta:

LICITADOR	Total
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L.	95
NOVASERVICE UTILITIES, S.L.	67,83

Ordenadas las ofertas del **Lote 7 (Áridos)**, según la puntuación obtenida y de mayor a menor, resulta:

LICITADOR	Total
ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	95
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN LEONES, S.L.	36,96

Ordenadas las ofertas del **Lote 8 (Electricidad)**, según la puntuación obtenida y de mayor a menor, resulta:

LICITADOR	Total
GESELECTRIC MARTIA, S.L.	95

Lote 1 (Materiales de construcción):

La Mesa acuerda proponer para la adjudicación del Lote 1 (Materiales de construcción) del contrato cuyo objeto son los suministros para las obras del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024, "Obras de remodelación y adecuación de viario calle Guadalete" en Barriada Alameda de Marchena (Sevilla), al contratista **RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN**, en base a las siguientes razones:

- 1º. RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, reúne todos los requisitos exigidos en los pliegos, en la fase procedimental en la que nos encontramos.
- 2º. RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ha obtenido 97,5 puntos.
- 3º. La oferta presentada por RELUX SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ha resultado ser ventajosa para este Ayuntamiento.

Lote 4 (Alquiler de maquinaria):

La Mesa acuerda proponer para la adjudicación del Lote 4 (Alquiler de maquinaria) del contrato cuyo objeto son los suministros para las obras del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024, "Obras de remodelación y adecuación de viario calle Guadalete" en Barriada Alameda de Marchena (Sevilla), al contratista **ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, en base a las siguientes razones:

- 1º. ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, reúne todos los requisitos exigidos en los pliegos, en la fase procedimental en la que nos encontramos.
- 2º. ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ha obtenido 95 puntos.
- 3º. ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ha sido el único licitador que ha presentado oferta.
- 4º. La oferta presentada por ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ha resultado ser ventajosa para este Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICHF2SXR4UHWISZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICHF2SXR4UHWISZ7BAI	Página	8/9



Lote 7 (Áridos):

La Mesa acuerda proponer para la adjudicación del Lote 7 (Áridos) del contrato cuyo objeto son los suministros para las obras del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024, "Obras de remodelación y adecuación de viario calle Guadalete" en Barriada Alameda de Marchena (Sevilla), a la mercantil **ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, en base a las siguientes razones:

- 1º. ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, reúne todos los requisitos exigidos en los pliegos, en la fase procedimental en la que nos encontramos.
- 2º. ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ha obtenido 95 puntos.
- 3º. La oferta presentada por ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ha resultado ser ventajosa para este Ayuntamiento.

Lote 8 (Electricidad):

La Mesa acuerda proponer para la adjudicación del Lote 8 (Electricidad) del contrato cuyo objeto son los suministros para las obras del PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2024, "Obras de remodelación y adecuación de viario calle Guadalete" en Barriada Alameda de Marchena (Sevilla), a la mercantil **GESELECTRIC MARTIA, S.L.**, en base a las siguientes razones:

- 1º. GESELECTRIC MARTIA, S.L. reúne todos los requisitos exigidos en los pliegos, en la fase procedimental en la que nos encontramos.
- 2º. GESELECTRIC MARTIA, S.L. ,ha obtenido 95 puntos.
- 3º. GESELECTRIC MARTIA, S.L., ha sido el único licitador que ha presentado oferta.
- 4º. La oferta presentada por GESELECTRIC MARTIA, S.L. ha resultado ser ventajosa para este Ayuntamiento.

Antes de proponer la adjudicación de los licitadores mejor valorados en los lotes 1, 4, 7 y 8 se habrá de remitir la documentación técnica aportada por éstos al técnico responsable del contrato para que emita informe sobre el cumplimiento de las exigencias técnicas de los mismos.

Asimismo, de conformidad con el Art. 159. 4. f).4, de la LCSP, se habrá de requerir a estos licitadores para que, en el plazo de siete días hábiles, aporten la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 20.2 del PCAP.

La Mesa acuerda reunirse nuevamente, tan pronto concluya el plazo otorgado, para la comprobación de la documentación requerida y proponer al órgano de contratación la adjudicación de los distintos lotes del contrato.

En el expediente quedan las ofertas presentadas.

Se da por terminada la reunión a las 12:30 h, y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente Acta que someto a la firma del Presidente.

El Presidente de la Mesa. Fdo.: Manuel C. Suárez Arispón.

El Secretario de la Mesa. Fdo.: José R. Rueda Rodríguez.

Código Seguro de Verificación	IV7UEYICHFB2SXR4UHWISZ7BAI	Fecha	07/10/2024 13:10:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UEYICHFB2SXR4UHWISZ7BAI	Página	9/9

